

0114

DECRETO No. DE 2023

16 AGO 2023

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 1296 del 16 de agosto de 2023 de la Secretaria Administrativa, se comisiono al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.230.309, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 por los días 17 de agosto (a partir de las 6:00 am), 18 y 19 de agosto de 2023, se desplazará a la ciudad de Cartagena con el propósito de atender invitación de la ANDI al 8° Congreso Empresarial Colombiano.

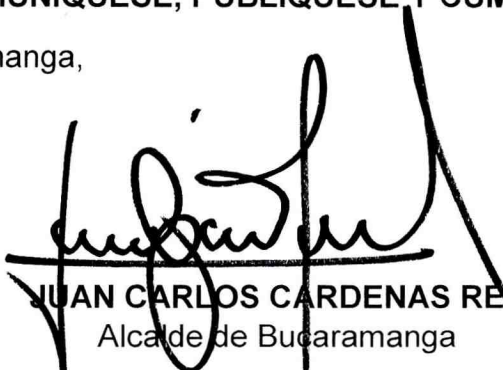
DECRETA:



ARTÍCULO ÚNICO: Encargar al Doctor **GENDERSON FABIANNY ROBLES MÚÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.100.950.207 de San Gil, Secretario de Hacienda de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho Alcalde, por los días 17 de agosto (a partir de las 6:00 am), 18 y 19 de agosto de 2023 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, hasta su reintegro.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga,

El alcalde,


JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Maria Isabel Duarte, Secretaria Ejecutiva 
Revisó: Adrián Ignacio González Jaimes, Secretario Jurídico 
Silvia Pinzón, cps Asesora 